

AVISO

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL LA SUBSECRETARÍA CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

A la persona que cito a continuación, me permito notificarle el contenido de la **Resolución 071 de 22 de agosto de 2023** expedida por la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la señora Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., *“Por medio de la cual se establecen los componentes, requisitos y procedimiento para el reconocimiento y pago de medidas de reparación colectiva para la implementación de acciones de fortalecimiento organizativo dirigidas al sujeto “Asociación de Mujeres Afro por la Paz - AFROMUPAZ”, territorializado en Bogotá , en el marco del cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva en la Vigencia 2023”*.

No.	Nombre	Devolución (No. Radicado)
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO POR LA PAZ - AFROMUPAZ - MARÍA EUGENIA URRUTIA MORENO	Notificación Electrónica enviada el 22 de agosto de 2023 con radicado 2-2023-22474 Sin acceso a contenido

La presente notificación se realiza bajo los parámetros señalados por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. No se publica la copia íntegra del acto administrativo para garantizar la reserva de la información y en virtud de la protección y custodia de los datos personales allí contenidos. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno

Para efectos de notificar la citada resolución, permaneció este aviso en la página institucional y en la cartelera de la Secretaría General por el término legal de cinco (5) días a partir del día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) desde las siete (7:00) de la mañana y se desfija el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las cinco y treinta (5:30) de la tarde.

La notificación se considera realizada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Documental

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

